



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0007-03/2026, relativa a la Adquisición de vehículos, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día nueve de abril del año dos mil veintiséis, en el Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas, Leydy Cristina Hernández Pimentel, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y Diana Patricia Martínez Escobar, Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, así como, el ciudadano, Abel Monjaraz Cruz, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

La Lic. Leydy Cristina Hernández Pimentel, da la bienvenida al licitante Autos Mexicanos S.A. de C.V., presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración mediante oficio número SA/DP/DCBM/1862/2026 de fecha 08 de abril de 2026.....

Preguntas del Licitante: Autos Mexicanos S.A. de C.V.

Pregunta 1: En el Apartado J Propuesta económica, solicitamos a la convocante nos permita modificar el formato del cuadro, presentándolo de la siguiente forma:

Partida	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio unitario	IVA 16 %	Total por unidad	Cantida d total	Total
<i>Importe con letra</i>						<i>Gran total:</i>	

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser condicionante para los demás licitantes.

Preguntas del Licitante: Cambrev Automotriz S.A. de C.V.

Pregunta 1: ¿EN ANEXO TECNICO, ¿EN TODAS LAS PARTIDAS LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS SON MINIMAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Su apreciación es correcta, todas las características son mínimas.

Pregunta 2: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, ES POSIBLE TENER PARTICIPACION EN EL PROCEDIMIENTO AUN QUE NO SE ENCUENTRE LA DISTRIBUIDORA EN OAXACA. FAVOR DE ACEPTAR

Respuesta: No se acepta, podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio estatal (Oaxaca) que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, objeto del



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases, ello en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I de la Ley y 79 y 93 del Decreto de Presupuesto de Egresos, por lo que no se está limitando la libre participación en el presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 3: respecto al anexo técnico, en partida 3, En el apartado de TRANSMISIÓN, se solicita una configuración de 6 velocidades o automática/manual de 5 velocidades. Tomando en cuenta que las tecnologías más modernas ofrecen un mayor número de marchas para mejorar la eficiencia de combustible y el desempeño del motor, ¿se aceptará un vehículo con transmisión automática de 7 velocidades, siendo esta una característica superior a la mínima solicitada?

Respuesta: Se acepta su solicitud, sin ser condicionante para los demás licitantes.

Pregunta 4: en referencia al anexo técnico en partida 3, en el apartado de SEGURIDAD, se mencionan sistemas con las siglas I-EB (Frenado Inteligente), I-FCW y LDW+LDP. ¿Podría la convocante aclarar si se aceptarán sistemas equivalentes de asistencia a la conducción (ADAS) de otros fabricantes, como el sistema de Asistencia de Pre-Colisión con Freno de Emergencia Automático, Alerta de Colisión Frontal y Sistema de Preservación de Carril, siempre que cumplan con la misma función de seguridad?

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo requerido en la partida 3 del Apartado A de las Bases del presente Procedimiento Licitatorio.

Pregunta 5: En referencia al apartado del anexo técnico en partida 3, en el apartado de SUSPENSIÓN TRASERA, se solicita 'De muelles / independiente / barra estabilizadora'. Dado que el uso de muelles es propio de vehículos de carga y compromete el confort y estabilidad en una SUV de pasajeros, ¿se aceptará una suspensión trasera Independiente Multi-link con barra estabilizadora, por considerarse una tecnología superior en seguridad y confort?

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de ajustarse a lo requerido en la partida 3 del Apartado A de las Bases del presente Procedimiento Licitatorio.

Pregunta 6: En el anexo técnico en partida 3, Respecto a la potencia del motor, se solicita un rango de 140 a 328 HP. ¿Se confirmará que cualquier vehículo de 4 cilindros que se encuentre dentro de este rango y cumpla con el rendimiento de combustible solicitado será aceptado?

Respuesta: Favor de ajustarse a las Bases del presente Procedimiento Licitatorio.

Pregunta 7: En el apartado del anexo técnico en partida 3, el apartado de ENTRETENIMIENTO, se solicita radio AM/FM y Bluetooth. ¿Se aceptarán unidades que cuenten con sistemas de conectividad avanzada como Apple CarPlay y Android Auto de forma inalámbrica a través de pantallas táctiles de 12 pulgadas o superiores, como una característica adicional que mejora la operatividad del vehículo?"

Respuesta: Se acepta su solicitud, sin ser condicionante para los demás licitantes.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante. Automotriz Balderrama Puebla, S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicitacion.drm@oaxaca.gob.mx a las 12:46 horas del día 08 de abril del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Leydy Cristina Hernández Pimentel Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Diana Patricia Martínez Escobar Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Abel Monjaraz Cruz Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Clarisa Tomas Torres Autos Mexicanos S.A. de C.V.	